



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a periodos de espera en el servicio de urgencias del Hospital de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios profesionales han denunciado la "saturación" que sufre el Servicio de Urgencias del Hospital General de Segovia y desde este grupo realizamos una pregunta escrita. Ahora bien, continúan las incógnitas y la preocupación por los tiempos de espera que soportan los pacientes, sobre todo los que se encuentran en estado grave, que "son los que arriesgan su vida en el retraso". Aseguran que con frecuencia se incumplen los tiempos de respuesta marcados en el protocolo de clasificación de pacientes. Los incumplimientos, según su relato, se ceban en los casos clasificados como nivel I (rojo), nivel II (naranja) y nivel III (amarillo), que son los más urgentes de asistir por su gravedad.

El déficit de personal y la masiva afluencia de pacientes de patologías menores o no urgentes, por una nefasta planificación en la atención primaria y al no sustituir a los profesionales, acumulando sus tareas y en muchos momentos obligando a los pacientes a acudir a urgencias, que retrasan la atención del resto, son algunas causas achacables según han manifestado distintos profesionales del sector.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Cuál es el periodo máximo de espera en el servicio de urgencias del Hospital de Segovia hasta la primera atención por parte del facultativo marcado en los protocolos oficiales según el nivel de clasificación?**
- **¿Cuáles son los tiempos medios de espera desde la primera atención por parte del facultativo diferenciados los pacientes según clasificación de los protocolos para cada mes de los últimos tres años?**
- **¿Cuáles son las causas por las que parece ser se ha decidido reducir las guardias de residentes de familia en el servicio de urgencias de dicho hospital? ¿Cómo se calcularon dichas reducciones? ¿Se ha sopesado la repercusión de esta reducción en las cargas de trabajo de los adjuntos?**
- **¿Se ha valorado la posibilidad de considerar a este servicio como especial a la hora de realizar las contrataciones de enfermería?**
- **¿Quién decidió realizar el cambio de programa de Jimena III a Jimena IV en el mes de junio, precisamente en el inicio del periodo vacacional?**
- **¿Qué cobertura vacacional tienen los médicos de atención primaria del área de salud de Segovia?**
- **¿Cuántas sustituciones se realizaban en atención primaria de la provincia en el año 2007 y cuántas se realizan en la actualidad?**
- **¿Cómo está distribuido el personal médico a lo largo del día en el servicio de urgencias?**
- **¿De qué manera se organizan los descansos de los médicos durante los turnos de 18 a 24 h para no poner en entredicho la seguridad de los pacientes?**
- **¿Qué número de médicos y enfermeras tiene una situación laboral estable en dicho servicio de urgencias?**
- **¿Qué número máximo de horas hacen los facultativos a la semana y cómo se distribuyen en dicho servicio de urgencias?**
- **¿Qué medidas se han tomado para agilizar los ingresos a planta o el alta a domicilio en ambulancia?**
- **¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para paliar esta situación?**

Valladolid, 26 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo